



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Literatura española. Siglos XX-XXI (I)

1. Denominación de la asignatura:

Literatura española. Siglos XX-XXI (I)

Titulación

Grado de español: Lengua y literatura

Código

5409

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Literatura en español. Literatura y cultura española

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Dpto. de Filología

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Pedro Ojeda Escudero (pojeda@ubu.es) (947258833)

4.b Coordinador de la asignatura

PEDRO, OJEDA ESCUDERO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 4º - Semestre 7º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

I.1 Capacidad de análisis y síntesis.
I.2 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
I.3 Planificación y gestión del tiempo.
Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
I.7 Habilidades de investigación
S.2 Capacidad crítica y autocrítica.
S.3 Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
P.1 Trabajo en equipo
P.2 Habilidades personales.
P.4 Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
P.6 Habilidad para trabajar de forma autónoma.
P.8 Compromiso ético.
D.3 Conocimiento de literaturas clásicas.
D.4 Conocimiento de la gramática del español
D.6 Conocimiento de la literatura en lengua española.
D.8 Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla española.
D.11 Conocimiento de la metodología de la enseñanza del español como lengua materna.
D.12 Conocimiento de la metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera.
D.14. Conocimiento de las técnicas del análisis literario.
D.16 Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y críticas literarias
D.17 Conocimiento de retórica y estilística.
Pr.1 Capacidad para enseñar.
Pr.2 Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
Pr.3 Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
Pr.5 Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
Pr.6 Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada.
Pr.8 Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.
A.1 Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
A.3 Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
O.2 Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja.



- O.3 Capacidad para el razonamiento crítico.
O.4 Capacidad para detectar y corregir tendencias sexistas y discriminatorias en la lengua.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conocimiento histórico y crítico de las principales etapas, movimientos, géneros, autores y textos de la literatura española de los siglos XX-XXI (I).
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
El lenguaje de la modernidad literaria 1. Contexto histórico y artístico de la literatura española de las primeras décadas del siglo XX Estudio del contexto histórico, social y artístico en el que se desarrolla la literatura española desde finales del siglo XIX hasta la Guerra civil. Relaciones con otras literaturas. Claves metodológicas del curso. 2. El Modernismo Estudio del Modernismo como primera etapa de la construcción del lenguaje de la modernidad literaria. La mal llamada Generación del 98. 3.- El Novecentismo Estudio del Novecentismo como inicio de la vanguardia artística. 4. La vanguardia Estudio de la segunda etapa de vanguardia en España. El Grupo del 27. 5. El proceso de rehumanización del arte Breve panorama de las claves del proceso de rehumanización artística en España.
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Se facilitará la bibliografía específica al comienzo de cada tema., -, -, Se facilitará la bibliografía general al comienzo del curso., -, -,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	Todas	10	0	10
Clases prácticas	Todas	26	0	26
Tutorías colectivas y exposición de trabajos	Todas	13	0	13
Lecturas	Todas	0	36	36
Realización de trabajos escritos y preparación de clases	Todas	0	30	30



prácticas				
Preparación del examen	Todas	0	25	25
Examen	Todas	4	4	8
Revisión colectiva del examen	Todas	1	1	2
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

En la evaluación se valorarán tanto los conocimientos teóricos como las actividades prácticas, que obtendrán calificaciones independientes. La valoración de los primeros se hará, preferiblemente, por medio de un examen escrito. Para superar la asignatura se necesitará haber obtenido al menos un 5/10 en cada una de las partes.

Procedimiento	Peso
Una prueba final, escrita.	40 %
Elaboración de trabajos tutorizados.	30 %
Exposición de trabajos y participación activa en clase: comentarios de textos, debates teóricos.	30 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (art. 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU). En caso afirmativo, el alumno deberá realizar el examen final, aquellas actividades prácticas previstas que no requieran asistencia y las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, y obtener un 5/10 en cada una de ellas.

La evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) se realizará con las siguientes pruebas:

1. Examen teórico escrito: 30%
2. Examen práctico escrito: 40%
3. Trabajo escrito sobre un tema del programa. 30%

En estas tres pruebas se valorará si se han adquirido las competencias exigidas en la



asignatura.

Por otro lado, para los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

En el caso de los alumnos de intercambio, se podrá flexibilizar el sistema de evaluación con el fin de atender las circunstancias excepcionales que se presenten.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Véase <http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura>

13. Calendarios y horarios:

Véase en <http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol>

14. Idioma en que se imparte:

Español



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Grado de español: Lengua y literatura	
CURSO	3	
ASIGNATURA / CÓDIGO	5409 Literatura Española. Siglos XX-XXI (I)	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	6
COORDINADOR/A	Pedro Ojeda Escudero	
PROFESORADO	Pedro Ojeda Escudero y María Susana Bardavio Estevan	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> • Todo el material necesario estará disponible para los estudiantes en la plataforma de la asignatura. • Las clases tendrán lugar a través de sistemas de videoconferencia en los horarios establecidos para el formato presencial. • Se encargarán al alumno las lecturas y el desarrollo de tareas escritas, la participación en los foros de la asignatura y actividades a través de vídeos.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u>		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Las tutorías se desarrollarán por correo electrónico y a través de sistemas de videoconferencia.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

- Toda la docencia de la asignatura y la evaluación de los estudiantes se traslada al formato virtual.
- Se realizará la evaluación continua de la asignatura.
- No se realizará prueba final de la asignatura.
- Todas las actividades se evaluarán con la entrega de trabajos y participación en los foros.
- En circunstancias concretas (comprobación de identidad, aclaración sobre la realización de los trabajos, etc.), que se notificarán oportunamente, se convocará al estudiante a una comprobación por videoconferencia.
- Seguirán vigentes las normas generales de la asignatura que no entren en contradicción con las aquí expresadas.

Los sistemas y procedimientos de evaluación serán los siguientes:

- Realización de las tareas de cada actividad encomendadas por el profesor.
- Elaboración de una guía de lectura tutorizada por el profesor.
- Participación en los foros de la asignatura.

Estos procedimientos, se desarrollarán de la siguiente forma y con los siguientes porcentajes sobre la calificación final:

- Análisis y comentario de textos: 40%
- Desarrollo y exposición de trabajos teóricos designados por los profesores: 40%
- Participación en los foros, aportación de entradas en el blog de la asignatura y otras tareas colectivas (se incluye también la participación activa en clase presencial en el tiempo en el que esto fuera posible): 20%



CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Dadas las circunstancias excepcionales, todos los plazos de entrega que figuren en la plataforma deberán entenderse como recomendados para organizar el trabajo de forma eficaz. El plazo final de entrega de todas las tareas será:

- Viernes 8 de enero. Convocatoria ordinaria.
- Martes 26 de enero. Convocatoria extraordinaria.

COMENTARIOS